

Opinión

Las falsarias "leyes" abortistas

por José López Serrano

Aunque las "leyes" abortistas usan careta de voto mayoritario, la esencia de la Democracia radica en la Justicia, no en el número. Las únicas mayorías democráticas son las justas. Los propietarios de un edificio no pueden acordar que el del 1º-D pague cuotas superiores a los otros. Es antidemocrático el acuerdo de matar a inocentes e indefensos niños prenatales (que ni votan). Ya dijo Cicerón: *<<Si los derechos se fundaran en la voluntad de los pueblos, en las decisiones de los príncipes y las sentencias de los jueces, serían jurídicos el robo, la falsificación y suplantar testamentos, de tener los votos o plácemes de una masa popular>>*.

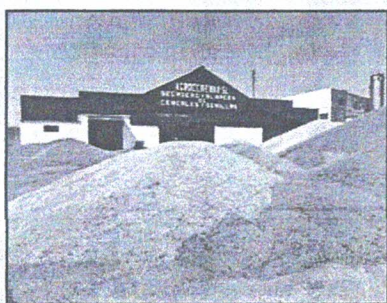
Tampoco origina a estas "leyes" su aparente voluntad popular. Las promueven multimillonarios tales como David Rockefeller, Henry Kissinger, Bill Gates y otros masones, quienes las implantan a través de controlar la ONU, la Trilateral, el Club Bilderberg, etc. El dominado Banco Mundial adiestra y financia a su numerosa Red Internacional de Parlamentarios de Población y Desarrollo, tal como la multinacional abortera, o sea, la Federación Internacional de Planificación Familiar, también financia

su red propia, cuyos miembros votan en los respectivos Parlamentos nacionales la voluntad de sus amos, no la de ciudadanos incapaces de controlar a sus políticos. Antidemocráticas resultan también las manipulaciones subterráneas de logias parlamentarias descritas por el profesor Guerra Gómez. Respecto a la aprobación de la francesa "Ley Veil", Maurice Caillet, alto masón arrepentido, confesó: *<<Los diputados y senadores masones, de izquierdas y derechas, votaron como un solo hombre>>*.

A diferencia de las leyes auténticas, las abortistas únicamente poseen la forma exterior, o sea, las solemnidades y trámites. Pero no armonizan con el del Derecho Natural, en especial con los principios inderogables de Justicia e inviolabilidad de la vida de todo inocente, ni cumplen los fines esenciales de toda ley: servir al BIEN COMÚN mediante imponer relaciones justas. El bien común es el de TODOS, concebidos inclusive, asesinados por estas genocidas "leyes", que difieren de las verdaderas tanto como un maniquí y una persona. E incurren en lo que las leyes legítimas, preveyendo las maléfi-

cas, tipifican como fraude de ley, o sea, la violación de unas normas (que se denominan "burladas") mediante otras (llamadas "de cobertura"). Normas de cobertura son las "leyes" abortistas, y las burladas son las que protegen el supremo Derecho a la Vida, en especial Constituciones y Convenios Internacionales que lo proclaman, y las leyes penales que castigan su infracción.

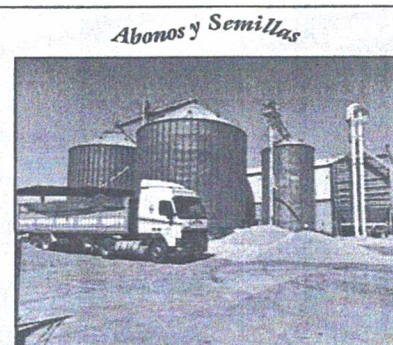
Como el artículo 6.4 del Código Civil español, numerosos ordenamientos reputan fraudulentos los actos cometidos bajo normas de cobertura, y ordenan que prevalezcan las normas burladas. Nadie descarte, pues, que un día el Derecho declare en fraude de ley las actuales "leyes" abortistas, y aplique las justas leyes burladas. Quizá la Historia vuelva a castigar a viles altos cargos, como en Nuremberg, cuando al leerle la sentencia al reo Presidente del Alto Tribunal alemán, espetó éste al Presidente del Tribunal que le juzgaba: *<<¡Jamás creí que aplicando las leyes de mi país podría llegar esto! >>*. Y el interpelado le respondió: *<<Al condenar a muerte al primer inocente, debía llegar esto>>*. Y ojalá la Historia se repita con los actuales genocidas.



Almacén y Secadero de Cereales



Ctra. Nacional 301 - Km 314,900
02400 HELLÍN (Albacete)



Abonos y Semillas

Tel. 967 54 30 62 - Fax 967 54 30 63 - Móvil: 670 66 28 68